

22° Período de sesiones del Mecanismo de Exámen Periódico Universal

Intervención de México en el Diálogo Interactivo con Panamá.

Ginebra, Suiza, a 6 de mayo del 2015

Mi delegación se complace por la presencia de la delegación de Panamá y le agradece la presentación de su informe nacional.

Felicitamos a Panamá por su compromiso con los mecanismos internacionales en materia de derechos humanos, lo cual se refleja en su participación en este ejercicio así como en la extensión de una invitación abierta a los procedimientos especiales tanto a nivel regional como universal. Asimismo, notamos con satisfacción la puesta en marcha de un proceso de consultas interinstitucional, con participación de la sociedad civil para la elaboración del informe que hoy nos ocupa.

Reconocemos los avances alcanzados con respecto al previo ciclo de revisión, entre los que destaca la creación de la

Comisión Nacional de carácter permanente para el seguimiento de los compromisos adquiridos en el ámbito nacional e internacional en materia de derechos humanos. Estamos seguros de que sus trabajos redundarán en el diseño y promoción de políticas públicas y legislación acorde a los más altos estándares internacionales.

En aras del fortalecimiento de los avances alcanzados, México recomienda

- 1.- Instrumentar una política nacional sobre derechos de la niñez que incluya la revisión de la legislación en materia de justicia juvenil y aborde de manera inmediata la reducción de la detención preventiva a menores de 18 años y la armonización de la edad de responsabilidad penal conforme a la convención de los derechos del niño.
- 2.- Derogar la disposición constitucional que permite la posible denegación de carta de naturalización por motivo de discapacidad física y/o mental.
- 3.- Adoptar medidas administrativas, presupuestarias, legislativas y de difusión, que aseguren el derecho al registro de nacimiento de la niñez indígena, afrodescendiente, y de las áreas rurales.